# INFORME DE SUPERVISIÓN No. 3

Bogotá **20/12/2024**

**AL**: Contadora Pública. Sandra Patricia Bolaños Rodríguez
Secretaria General de la ALFM (E)

Con toda atención me permito enviar a la señora Contadora Pública Sandra Patricia Bolaños Rodriguez encargada de las funciones de secretario general de la ALFM, el informe de supervisión No. 03 del contrato No. 001-170-2024 Correspondiente al periodo de 12 de Diciembre de 2024 al 20 de Diciembre de 2024, de acuerdo con la siguiente información:

**1. DATOS GENERALES DEL CONTRATO:** (De acuerdo con la notificación enviada por la Agencia Logística, se deberán establecer los datos)

| |
|---|
| **CONTRATO No.** 001-170-2024 del 11 de octubre de 2024 |
| **CONTRATISTA:** SERBAN COLOMBIA S.A.S |
| **OBJETO:** ADQUISICIÓN CONTROLADORA NETAPP, ACTUALIZACIÓN, MANTENIMIENTO Y SOPORTE A LA SOLUCIÓN DE ALMACENAMIENTO (SAN-NAS) PARA LA ALFM. |
| **VALOR DEL CONTRATO:** $ 492.998.890,00 IVA INCLUIDO |
| **PLAZO DE EJECUCION DEL CONTRATO:** 20 DE DICIEMBRE DE 2024 |
| **MODIFICACIONES: SI __X__ NO _____** |

## 2. CONTROL OBLIGACIONES Y ENTREGABLES CONTRACTUALES:

| NUMERAL | OBLIGACION | ENTREGABLE | OCT | NOV | DIC |
|---|---|---|---|---|---|
| 10.1.1 | **1. Almacenamiento:**<br>• Upgrade de las controladoras Netapp FAS2040 del datacenter principal compatible con la solución de almacenamiento de la entidad y con garantía a 3 años de fábrica.<br>• Mantener licenciamiento (FCP,ISCSI,CIFS y NFS) y esquema de conectividad SAN y NAS de 10GBps y 16 Gbps<br>• Se requiere actualizar la capacidad de su almacenamiento principal FAS2620 y se debe entregar la capacidad de 200 TB efectivos NL-SAS de 7.2 RPM, antes de deduplicacion y compresión de datos compatible con la solución de almacenamiento de la entidad y con garantía a 3 años de fábrica.<br>• Garantía de soporte de fábrica x 3 años<br>• Reconfigurar y Redistribuir los discos actuales del sistema de la actual FAS2620 del datacenter principal a el sistema FAS2620 del datacenter alterno Ubicado en la estrella Antioquia.<br>• Migración de la data en los discos actuales de los sistemas de almacenamientos FAS2040 y FAS2620 a los nuevos discos.<br>• Mantener y actualizar el esquema de replicación de la solución de almacenamiento los nuevos volúmenes que se replicarán serán seleccionados por la entidad durante la etapa de implementación<br>• El upgrade de controladoras propuesto debe permite el crecimiento horizontal (scale-out) de la infraestructura actual mediante unos switches de conectividad en el backend a una tasa de transferencia mínima de 10 Gbps.<br>**2. Instalación configuración y puesta en marcha de los elementos solicitados**<br>• El contratista deberá realizar todos los servicios profesionales de la instalación, configuración y puesta en marcha que haya lugar para el correcto funcionamiento del upgrade de los componentes propuestos en el item 1. Almacenamiento, sin costo adicional para la ALFM.<br>• El contratista deberá realizar la migración y replicación sin costo adicional para la ALFM.<br>• El contratista entregará un diseño de la configuración de toda la solución de almacenamiento, el cual será avalado por el supervisor del contrato.<br>• La entidad asegurara espacio en rack, energía y comunicaciones necesarias para la puesta a punto del upgrade establecido en el ítem 1. Almacenamiento.<br>**3. Soporte 7x24 del partner**<br>• Se requiere incluir un soporte 7x24 con atención incidentes y problemas de forma ilimitada por parte del proveedor para en la solución de almacenamiento y switches de los dos entornos DR Y PRODUCCION de la entidad se requiere que dicho soporte sea prestado por parte de ingeniero certificado por el fabricante Netapp y con experiencia en la instalación y soporte de almacenamientos marca Netapp.<br>• Capacitación de 3 horas no formal **de la solución de almacenamiento** | INFORME | X | X | X |

## 4. CUMPLIMIENTO DE LOS RIESGOS PREVISIBLES DEL CONTRATO.

Seguimiento y monitoreo de los riesgos establecidos para la etapa de ejecución del contrato:

| No. | TIPO | DESCRIPCIÓN | TRATAMIENTO | RESPONSABLE | PERIOCIDAD |
|---|---|---|---|---|---|
| 1 | SOCIAL O POLÍTICO | Dispersión de la normatividad | Hacer seguimiento de las normas de contratación y de sus modificaciones | Contratación | Semanal |
| 2 | OPERACIONAL | Deficiente determinación de las especificaciones técnicas mínimas | Verificación del estudio previo y anexo técnico, presentando las respectivas observaciones cuando las especificaciones no ofrecen calidad | Comités estructuradores (técnico, financiero, Jurídico) | Correcciones del estudio previo |
| 3 | OPERACIONAL | Deficiencia en la claridad de los requisitos habilitantes | Análisis y verificación de los criterios técnicos, financieros y jurídicos | Comités estructuradores (técnico, económico y jurídico | Durante la etapa de planeación |
| 4 | OPERACIONAL | Selección de proponentes que no cumplan con la totalidad de los requisitos habilitantes o se encuentre incursos en alguna inhabilidad o incompatibilidad | Designar personal capacitado y con perfil adecuado para evaluar las propuestas con fines de incurrir en mínimos Errores. | Comités evaluador respectivo | Previo a la adjudicación |
| 5 | OPERACIONAL | No se identifican los aspectos de oferta y demanda del mercado | Diseñar un Análisis económico de sector acorde a los criterios establecidos por entidades como Colombia Compra eficiente | Comité Estructurador Económico | Previo a la aprobación del proyecto pliego de condiciones |
| 6 | OPERACIONAL | No suscripción del contrato | Adjudicación del contrato a proponente en segundo menor valor; declarar el proceso desierto; aplicar la póliza de garantía de seriedad de la oferta | Contratación | Posterior a la adjudicación y previo al vencimiento del plazo de ejecución |

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| 7 | ECONÓMICO | Sobrecostos en bienes y/o servicios | Realizar un análisis del mercado que permita determinar que los bienes/servicios se encuentran acorde a los precios del mercado | Comité Económico | Previo a la adjudicación |
| 8 | OPERACIONAL | Incumplimiento de las obligaciones establecidas en el contrato | Establecer claramente las obligaciones del contratista; establecer pólizas de cumplimiento, seriedad de la oferta | Comités estructuradores (técnico, económico, jurídico) | Mensual |
| 9 | OPERACIONAL | Advenimiento de nuevos desarrollos tecnológicos | La empresa debe garantizar que cuenta con el personal técnico y/o profesional idóneo para realizar este tipo de mantenimientos correctivos y preventivos a la plataforma e infraestructura. | CONTRATISTA Y SUPERVISOR CONTRATO | MENSUAL |

## 5. NOVEDADES DE INCUMPLIMIENTO EN LA EJECUCION:

Actualmente no se registra incumplimiento por parte del contratista a la ejecución del objeto del contrato. En ejecución de acuerdo a las obligaciones contractuales

## 6. CONTROL DE PAGOS

| Valor total de Contrato | **$ 492.998.890,00** | | | |
|---|---|---|---|---|
| **No. Factura y/o Cuenta de cobro** | **Fecha** | **Valor Facturado** | **Saldo por Ejecutar** | **Con cargo al Contrato Interadministrativo No.** |
| SERB - 13358 | 11/12/2024 | $ 492.998.889.61 | $ 0.39 | N/A |
| TOTAL | | $ 492.998.889.61 | | |

Porcentaje cumplimiento Avance 100 % Demora 0 %

## 7. INFORMACIÓN FIDUCIAS (Cuando aplique)

N/A

## 8. INFORMACIÓN PERSONAL CONTRATADO (Cuando aplique)

Se realiza seguimiento del pago de obligaciones laborales de acuerdo al documento que remite el contratista de fecha 11 de Diciembre de 2024 así como el pago de aportes a la seguridad social el cual también aporta el contratista con fecha 03 de Diciembre 2024, estos documentos reposan en el expediente para su validación, junto a "CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DEL PAGO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y PARAFISCALES Y DE CUMPLIMIENTO DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO - SG SST".

Adicional se adjunta factura modificada por ajuste de 0.39 pesos de diferencia con la que se encuentra en la DIAN Y SIIF NACION, teniendo en cuenta que la factura fue aprobada en el secop II y que ya no es posible modificarla se sube al secop en la opción de ejecución del contrato

## 8. INFORMACIÓN AIU (Cuando aplique)

**N/A**

## 9 DOCUMENTOS ANEXOS AL INFORME

## 10 RECOMENDACIONES

**Evaluación y calificación del contratista.**
El proveedor ha cumplido de manera satisfactoria con los plazos pactados, los equipos entregados están correctos y en perfecto estado, y todas las solicitudes realizadas fueron atendidas de forma adecuada y oportuna.

De acuerdo al cumplimiento del cronograma establecido, en la entrega de la controladora NETAAP, la actualización el mantenimiento y soporte a la solución de Almacenamiento (SAN-NAS) para la ALFM y cumplimento de los ANS durante el mes de Noviembre y Diciembre, se solicita realizar el reintegro de 0.39 pesos, producto del ajuste realizado entre la diferencia con la que se encuentra en la DIAN Y SIIF NACION, teniendo en cuenta que la factura fue aprobada en el secop II y que ya no es posible modificarla se sube al secop en la opción de ejecución del contrato.

Se solicita que, una vez realizado el pago, se proceda con la liquidación del contrato.



**LADY PAOLA CUEVAS TRIVINO**
Supervisora del contrato No. 001-170-2024



**ELIO RAMIRO DIAZ**
Supervisor del contrato No. 001-170-2024